Acta Nº 187: en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de julio de 2019, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo Suplente, Carlos Bereau Suplente y Gustavo Romero Suplente por el Frente Amplio.

Lectura Acta Nº186 Aprobada sin correcciones.

### Temas para tratar

 Solicitud de autorización para la contratación de TANGRAM (intervención lúdicorecreativa y educativa) para Cabildo de Niñas y Niños 2019.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la contratación de dicho colectivo, por un costo de \$14.700 más impuestos.

• Timbres profesionales para declaraciones juradas de bienes e ingresos de los Concejales Municipales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de cuatro timbres profesionales de \$180 cada uno.

#### Temas para tratar

- La concejala Alejandra Britos, informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy. El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
  - Sobres pendientes de entrega, con declaración jurada de bienes e ingresos para concejales Alejandra Britos y Rodrigo Fabricio Llugdar.

Al no asistir a sesión los concejales en cuestión, se entregarán en próxima sesión.

 Concejo Vecinal Nº3 – Comisión de Cultura solicita dos camiones para el traslado de instrumentos de las comparsas con motivo de la realización de las Llamadas de Invierno Abrazo Candombero.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad**: visto lo informado por el encargado de flota, se autoriza el apoyo con un camión y chofer para las Llamadas de Invierno. Notifíquese a los solicitantes.

 Solicitud de autorización de uso y bajada de luz para realizar el programa La Receta de Desayunos Informales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita a los interesados que realicen el Formulario de Ventanilla Única para el uso del espacio público.

No se tiene inconvenientes en autorizar la bajada de luz solicitada.

• Informe de los locales propuestos por el Gestor Cultural Gustavo Zidán, para realizar las funciones de Risa de Papel.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se está de acuerdo con los locales propuestos por el Gestor Cultural, que a continuación se detallan

- Cine Maturana
- Espacio Paso de las Duranas
- Colegio Clara Jackson

Se solicita a la Comisión de Cultura Municipal, se convoque al Gestor Cultural para la próxima reunión a realizarse el día 7 de agosto del corriente año.

Muestra e informe de almanaques y agendas 2020

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vistas las muestras presentadas, se seleccionan las siguientes:

• Agendas grandes – Muestra 1 (rulo en color negro) – Color Verde M. - 450 unidades

- \$256 + Impuestos cada una
- Agendas chicas Muestra 2 Color Turquesa 30 unidades \$225 + Impuestos cada una
- Almanaques Muestra en cartón Modelo porta celular (con impresión de tres fotos representativas de cada zona del Municipio) – 600 unidades - \$59 + IVA cada uno
- Solicitud de apoyo de Cooperativa Cultural Capurro (bajada de luz y disposición final de residuos) para evento a realizarse en Parque Capurro (Expediente 2019-0013-98-000381)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con:

- Sector Operativo tarrinas, bolsas y disposición final de residuos
- Alumbrado bajada de luz

Comuníquese a los Sectores correspondientes.

Pase a la Unidad 0402, solicitando se haga efectiva la notificación a los interesados. Cumplido continúe el trámite al Área Administrativa.

 Respuesta de Once Estrellas a notificación realizada por expediente 2019-0013-98-000190

El Gobierno del Municipio, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

# Formulario Ventanilla Única

 Nº56723 – Solicitante: María José Cabrera – Actividad: Festival Espíritu Libre – Lugar: Jardín Botánico - Fecha: 19/10/2019 – Horario: de 9:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

 Nº56735 – Solicitante: Iglesia Tiempo de la Gloria de Dios – Actividad: Celebración por el día del niño– Lugar: Plaza Pedro Poveda - Fecha: 18/08/2019– Horario: de 14:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

## Compras menores a \$ 30.000

- 365734 Aguarrás mineral \$1.664 CCZ Nº3
- 365798 Reparación de potencia de audio \$21.350 MC
- 365883 Paleta y pelota de Ping Pon \$2.520 CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

## Compras mayores a \$ 30.000

- 365687 Reparación de cartelería \$155.428 MC
- 365932 Confección de bolsas de TNT \$109.800 MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2018-3240-98-000140 -** CONTROL DE HABILITACIONES. ARENAL GRANDE 2662. CARLOS ENRIQUE OJEDA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto que el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal Nº3, constató que la cinta de clausura del local en cuestión fue dañada, remítase a Convivencia Departamental (5220) a sus efectos.

**2019-0013-98-000363 -** SOLICITUD DE BAJADA DE LUZ PARA LA ACTIVIDAD DEL DEL NIÑOS EL 18 DE AGOSTO (TIEMPO DE LA GLORIA DE DIOS)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: no hacer lugar al pedido de bajada de luz solicitado. Pase al Sector administrativo correspondiente (0402) para cursar notificación a los interesados. Cumplido, archívese.

**2019-3240-98-000123 -** SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES. SRA. ORFELIA LUCÍA BARREIRO DÁVILA. BLANDENGUES 2045.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto los informes presentados y los formularios de aspirante a beneficiario, se resuelve que estas actuaciones vuelvan al Servicio Centro Comunal Zonal Nº3 (3240), con destino al Área Social, solicitando se tome en cuenta el Decreto Nº36.557 de la Junta Departamental de Montevideo - Resolución Nº1851/18 de la Intendencia de Montevideo de fecha 20 de abril de 2018, donde en Artículo Nº7, se informan sobre los subsidios sobre el valor de materiales, dependiendo de los ingresos de los beneficiarios.

**2019-3240-98-000338 -** SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA SRA. ANGELA GADEA, C.I.: 1.996.160-9. MARCELINO SOSA 3216 BIS APTO. 004

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal Nº3 (3240), solicitando se agregue costo de materiales y documentos probatorios de gastos, que se encuentran en poder del Área Social según informe de esta.

**2019-3240-98-000386 -** SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad**: previo a toda resolución, vuelva al Servicio Centro Comunal Nº3 (3240), ya que visto lo informado por el Área Urbanística referente al riesgo de estructura, se entiende pertinente que se provea del profesional para que evalúe dicho riesgo. Dadas las condiciones de extrema vulnerabilidad que surgen del informe del Área Social, se debería dar el asesoramiento profesional debido.

**2019-3240-98-000480** - OBRAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO COMUNAL ZONAL Nº3 El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado en las presentes actuaciones, se autoriza realiza el llamado a licitación para obras necesarias para la conservación, mantenimiento y reforma del local del Servicio Centro Comunal Zonal Nº3. Remítase al Servicio de Compras (5230).

**2017-1020-98-000018** - CLUB MARNE- SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE PREDIOS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se informa que se está de acuerdo con la renovación de la Concesión de Club Marne por un plazo de 5 años. Remítase al Departamento de Secretaría General (1001) con destino a la Comisión Mixta.

**2018-3240-98-000387** - PROPUESTA DEL ESCULTOR OCTAVIO PODESTÁ **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto los informes realizados y en virtud de los costos que insumiría realizar este tipo de intervenciones, se expresa que no se está en condiciones presupuestales para hacer lugar a la propuesta realizada. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº3

(3240), para su conocimiento y demás efectos que estime pertinente.

**2019-3370-98-000285** - COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DEL CONCEJO VECINAL Nº15 SOLICITA EL PRÉSTAMO DE AUDIO, PARLANTES Y MICRÓFONOS PARA EL 18 DE AGOSTO DE 14 A 17HS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: se estima pertinente que quede a cargo de la partida especial solicitada por expediente 2019-3370-98-000284, alquilando un equipo de audio. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº15 (3370), con destino a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del Concejo Vecinal.

**2019-3380-98-000301** - SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EL CORO DE ADULTOS MAYORES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal Nº16 (3380) con destino a la Comisión del Adulto Mayor del Concejo Vecinal, para su conocimiento e informe al respecto de dicho pedido y actividad.

**2018-0013-98-000812** - SOLICITUD PARA REALIZAR NUEVO LLAMADO DE OBRAS VIALES DE ASFALTO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado en las presentes actuaciones, se autoriza realizar el llamado a licitación para obras viales de asfalto. Remítase al Servicio de Compras (5320).

**2017-1020-98-000008** - CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE SOLICITA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN DE USO DE PARQUE SAROLDI

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar la renovación de la concesión de uso de Parque Saroldi con Club Atlético River Plate, condicionado a que se cumpla en un plazo de dos años, lo informado y notificado a dicho Club, por la Comisión Especial Permanente del Prado, según consta en estas actuaciones (Actuación Nº5 y Nº6). Referente a lo planteado sobre la realización de una huerta en zona junto al Saroldito, se está de acuerdo con lo informado por la Comisión de Sostenible y Saludable y se sugiere se realice un espacio verde con bancos y árboles. Con lo resuelto, remítase al Departamento de Secretaría General (1001), con destino a la Comisión Mixta.

**2019-3370-98-000284** - COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CONCEJO VECINAL Nº15 SOLICITA PARTIDA PARA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL NIÑO.PARTIDA ESPECIAL SOLICITUD Nº45406

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial solicitada. Comuníquese a la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del Concejo Vecinal Nº15, que tanto la emergencia móvil como los gabinetes higiénicos que exige Convivencia Ciudadana, quedarán a cargo de dicho Concejo Vecinal por medio de la partida especial autorizada. Pase por su orden al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de la Resolución correspondiente, cumplido continúe el trámite al Área Administrativa solicitando se agregue la comunicación antes mencionada.

## Resoluciones

Res. Nº167/19/0113 - Se autoriza el gasto por la suma total de \$ 105.000, al Sr. Gabriel Vidal (CI: 3.040.957-5) y a la Sra. Ana Laura Álvarez (CI: 1.831.319-8), como única y total indemnización por los daños sufridos en su propiedad- padrón Nº172049, sito en la calle Nelson Nº3588. Expediente: 2019-3370-98-000022.

Res. Nº168/19/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 60.000 a favor del Servicio CZ Nº15, para solventar los gastos de la actividad del "Día del Niño". Expediente: 2019-3370-98-000284.-

Res. Nº169/19/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Heber Vera Alonso, CI: 948.306-9, por humedades provenientes de la finca sita en la calle Avda. Millán Nº3641. Expediente: 2018-3370-98-000257.-

Res. Nº170/19/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. José Jorge Mangussi Hernández (CI: 1.139.951-9) y a la Sra. Reinalda Otorgués Villa (CI: 1.489.534-0), por humedades provenientes de la finca sita en la calle Cufré Nº2329. Expediente: 2018-3240-98-0000701.

Siendo las 18:35 horas, se da por concluida la sesión.